COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de noviembre de 2020.-

Señores/as:
AUTOMOTIVE S.A.I.E
Teléfono: (021)510.480
Correo: servicios@automotive.com.py
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - AD REFERÉNDUM 2021"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 10 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 59/2020** del Comando de la Armada, de fecha 16 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a la firma: **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** para todos los ítems.

Dicha adjudicación, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

Se comunica que a partir de la publicación de la Ley del presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2021, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de noviembre de 2020.-

Señores/as:
FARRES S.A.C.E.I.
Teléfono: (021)211-326
Correo: comercial@farres.com.py
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - AD REFERÉNDUM 2021"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 10 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 59/2020** del Comando de la Armada, de fecha 16 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a la firma: **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** para todos los ítems.

Dicha adjudicación, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual
será reglamentada por la DNCP.

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de noviembre de 2020.-

Señores/as:
STAR COMPANY de Cynthia Huespe.
Teléfono: (021)301.480/(0511)244.851
Correo: starcompanyparaguay@gmail.com
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - AD REFERÉNDUM 2021"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 10 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 59/2020** del Comando de la Armada, de fecha 16 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a la firma: **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** para todos los ítems.

Dicha adjudicación, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 18 de noviembre de 2020.-

Señores/as:
PLUSCAR S.A.
Teléfono: (021)595.21/282.340
Correo: rocio.apereira@automotorpy.com
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - AD REFERÉNDUM 2021"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 10 de noviembre del 2020, y adjudicada por **Resolución Nº 59/2020** del Comando de la Armada, de fecha 16 de noviembre del 2020, la cual Adjudica a la firma: **AUTOMOTIVE S.A.I.E,** para todos los ítems.

Dicha adjudicación, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3